**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-002/16**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La resolución DCIC-001/16 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

**y CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación recomendó la elevación de la tesis del Lic. Valdez a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continúa y era necesario continuar con el trámite a fin de no demorar su evaluación por parte de la misma;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 23 de febrero de 2016

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Ratificar la resolución DCIC-001/16 mediante la cual se aprobó la elevación de la Tesis presentada por la Ingeniera Julieta DUSSAUT para acceder al grado de Doctor en Ciencias de la Computación para el cual presenta la Tesis denominada “Desarrollo de técnicas de aprendizaje automático y computación evolutiva multiobjetivo para la inferencia de redes de asociación entre vías biológicas”, a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la UNS.-

**Art. 2°)**.-Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------